



En Benahavís (Málaga), a 24 de junio de 2024

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS, EXCLUIDAS Y PENDIENTES DE SUBSANACION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE UNA PERSONA OPERADOR (GP 2B) EN AGUAS DE BENAHAVÍS, S.A.

Dando cumplimiento a las bases publicadas en fecha 3 de junio de los corrientes, se reúne el Órgano de Selección para validar la publicación de la presente lista provisional de personas admitidas, pendientes de subsanación y excluidas en el proceso de selección de una persona Operadora en Aguas de Benahavís, S.A.

Personas que deben subsanar (plazo 3 días):

DNI	Puntuación Selección (máximo 3,5 puntos)
***2024**	0,0 puntos. Pendiente subsanación: PRESENTAR ANEXO III

Personas excluidas:

DNI	Causas de exclusión
***5744**	NO POSEE TITULACIÓN REQUERIDA (ESO)

El día siguiente a la publicación en la web de Aguas de Benahavís de esta lista provisional de personas admitidas, pendientes de subsanación y excluidas se inicia el plazo de 5 días previsto a efectos de posibles reclamaciones, que en este caso será entre los días 25 y 29 de junio, ambos días incluidos. Las reclamaciones deben dirigirse a la dirección de correo electrónico es.adm.rrhh-hidralia.all.groups@hidralia-sa.es

[Las subsanaciones deberán presentarse en el correo indicado en el plazo de 3 días a partir de la publicación entre los días 25 a 27, ambos incluidos.](#)

En Benahavís (Málaga), a 24 de junio de 2.024